



MINISTERIO  
PÚBLICO

REPUBLICA DOMINICANA  
PROCURADURIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
SECRETARÍA GENERAL

*"Año de la Atención Integral de la Primera Infancia"*

## CERTIFICACIÓN

Yo, **Licda. Maura Martínez**, Secretaria General del Ministerio Público, **CERTIFICO**: Que la presente copia es fiel y exacta a la Resolución No.0088, de fecha 23 de diciembre del año 2015, mediante la cual el Magistrado Procurador General de la República, concede el beneficio de la incorporación de la **FUNDACION CRISTIANA YO SI PUEDO YSP**, con su domicilio en la Calle Dr. Betances No. 242-A, sector Villa María, Distrito Nacional, República Dominicana, de acuerdo a la Ley No.122-05, del 8 de abril del año 2005, la cual rige el Fomento y Registro de las Asociaciones sin Fines de Lucro en República Dominicana. La misma está vigente.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud del Sr. **Alexander Samuel Carvajal**. Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, dado a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre del año Dos Mil Quince (2015).

  
Maura Martínez, M.A.  
Secretaria General del Ministerio Público



MM/mt.